

Montevideo, 21 de setiembre de 2020.

Visto:

La nota del colectivo de pediatras internistas que se desempeñan en el Centro Hospitalario Pereira Rossell, enviada por la Unidad de negociación del SMU a la Asociación de Docentes de Facultad de Medicina, fechada el día 15 de Setiembre 2020 con respecto al conflicto que mantienen con las autoridades de ASSE.

La nota de los residentes de pediatría fechada el 16 de setiembre 2020

Considerando:

La dificultad en lograr instancias de negociación entre el colectivo y la dirección de ASSE.

Es responsabilidad de los jefes de servicios mantener la continuidad y calidad asistencial así como la supervisión de la formación de recursos humanos como se realiza habitualmente.

La Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina en conjunto con la sala docente del día de la fecha resuelve:

- 1.- Manifestar su apoyo al reclamo de los colegas pediatras de ASSE.
- 2.- Exhortar se creen espacios de negociación entre las partes involucradas, esenciales para el adecuado funcionamiento del Hospital Pediátrico del CHPR.
- 3.- Reenviar la nota de los Residentes y Posgrados de Pediatría al Director de la Escuela de Graduados Dr. Francisco González y al delegado por la Facultad de Medicina a la Comisión Mixta de Residencia Dr. Oscar Noboa para su conocimiento.